IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/porte-legal-de-armas-en-colombia/
FECHA ORIGINAL	27 de marzo de 2024 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	María Andrea Parra Velez
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**ee577664e074badc** — huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Armas · Colombia · Estados Unidos · Guatemala · Homicidios · Seguridad · Violencia

NOTA

¿Porte legal de armas en Colombia?

Por **María Andrea Parra Velez** · Publicado originalmente el **27 de marzo de 2024** en *¡PACIFISTA!*

La reciente propuesta del Partido Conservador en Colombia para flexibilizar el porte legal de armas, respaldada recientemente en un video en redes sociales por la senadora María Fernanda Cabal del Centro Democrático, ha generado un acalorado debate en medio de la creciente preocupación por la seguridad en Bogotá y otras regiones del país.

Este proyecto, que pretende ofrecer a los ciudadanos una mayor capacidad para actuar en defensa propia, plantea interrogantes importantes sobre la efectividad y las implicaciones de tal medida, especialmente cuando se consideran experiencias internacionales.

¿Cómo evolucionaron los homicidios en Colombia durante el 2023?

Las estadísticas reveladas por el Ministerio de Defensa indican que se registraron 13,432 homicidios en el país, evidenciando una disminución de 108 casos en comparación con el año anterior, que cerró con 13,540. Este descenso representa un 1% de reducción en las cifras.

El informe ministerial detalla que el 40% de estos homicidios tuvieron lugar en contextos de riñas, el 25% se originaron en enfrentamientos entre grupos armados organizados, y un 15% se produjo

durante atracos contra individuos. Aunque la cifra de homicidios de 2023 marca el nivel más bajo de los últimos tres años, otros delitos como extorsión y secuestro experimentaron un aumento. Además, las masacres incrementaron en un 8%.

En 2021, Colombia ostentaba la tasa de homicidios más elevada de Suramérica, descendiendo al segundo lugar en 2022. **A pesar de este descenso, el indicador se mantiene alto, registrando 25.3 homicidios por cada 100,000 habitantes.**

La región latinoamericana ha experimentado una fluctuación con ascensos y descensos constantes en los índices de violencia, y como ya expusimos anteriormente, Colombia no escapa a esta realidad. Con elevadas tasas de homicidios, la perspectiva de permitir un acceso más amplio a las armas podría exacerbar aún más la compleja situación social y de seguridad que enfrenta el país. En la dinámica e intrincada red social del continente americano, la cuestión del porte de armas se perfila como un dilema trascendental. Actualmente Colombia se ve confrontada con una decisión crucial que requiere un análisis profundo y contextualizado, considerando experiencias de otros países del continente donde ya es legal el porte de armas. A continuación abordaremos cómo este porte afecta a México, Guatemala y Estados Unidos.

Guatemala: Desafíos del Crimen Organizado

Guatemala, una nación marcada por su historia de conflictos y violencia, ha enfrentado desafíos significativos desde la legalización del porte de armas en 2009. A pesar de las intenciones de fortalecer la seguridad individual, los resultados han sido mixtos, y la violencia cotidiana ha planteado dudas sobre la efectividad de esta medida.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la Policía Nacional Civil y el Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público (SICOMP), en el año 2022 Guatemala presentó desafíos significativos en términos de seguridad. Con un aumento del 6.7% en la tasa de incidencia delictiva total respecto a 2021.

En 2023, Guatemala enfrentó una tasa de homicidios de 16.7 por cada 100,000 habitantes, con un promedio de 8 personas falleciendo violentamente cada día. Aunque se observa una ligera disminución del 2.0% en homicidios en comparación con 2022 (0.6 puntos con respecto a la tasa

reportada de 17.3). Además, el 80% de los homicidios involucraron armas de fuego, señalando la prevalencia de este tipo de armamento en la violencia cotidiana. A nivel geográfico, se destaca un aumento en homicidios en municipios fronterizos y del centro del país.

Es importante destacar que esta cifra proyectada no supera los niveles registrados antes de la pandemia en 2019, que fueron de 21.5 homicidios por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, es crucial tener en cuenta el comportamiento de los homicidios del último trimestre, que podrían presentar una tendencia al alza, dando como resultado una tasa superior aproximadamente de 17.9, mayor la tasa anual del año anterior.

Es crucial señalar que, según informes de la Policía Nacional Civil de Guatemala, el 73% de las armas ilegales incautadas en el país provienen de Estados Unidos. Este flujo ilícito de armas alimenta directamente el entramado delictivo y subraya la necesidad de abordar el fenómeno desde una perspectiva regional y colaborativa.

A pesar de la legalización del porte de armas, persiste el desafío de controlar la procedencia y circulación de las armas, evidenciando una brecha entre la intención de la ley y su implementación efectiva. La realidad guatemalteca destaca la importancia de considerar no sólo la legalización del porte de armas en sí misma, sino también la necesidad de medidas integrales que aborden las raíces de la violencia y el crimen organizado.

México: Retos Persistentes en Seguridad con el Porte de Armas

La cuestión del porte de armas en México ha sido un tema de debate continuo, y a pesar de las leyes restrictivas, el país enfrenta desafíos sustanciales en términos de seguridad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 31,895 personas fueron asesinadas en México en 2022 con una tasa de 13 homicidios por cada 100,000 habitantes. Y en el 2023, de enero a junio se registraron 15,082 homicidios en el país. La tasa fue de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. Si bien hay una baja en la tasa entre el año 2022 y 2023, el registro de homicidios en seis meses equivale a 2,514 homicidios al mes, es decir, alrededor de 80 asesinatos diarios.

Estas cifras resaltan la persistencia de la violencia letal y plantean preguntas críticas sobre la eficacia de las políticas de control de armas.

Un estudio realizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México destaca la presencia significativa de armas ilegales en el país, subrayando que al menos el 70% de las armas de fuego utilizadas en delitos provienen del mercado negro. Este fenómeno ilustra los desafíos de controlar el flujo ilícito de armas, incluso en un entorno legalmente restrictivo.

Es esencial tener en cuenta que, aunque el porte de armas está legalmente restringido en México, la aplicación efectiva de estas leyes es un desafío constante. La presencia de armas ilegales sigue siendo un motor clave de la violencia, poniendo de manifiesto la necesidad de abordar no sólo la legalidad del porte, sino también la circulación clandestina de armas.

Estados Unidos: Entre la Historia del Porte de Armas y Desafíos Actuales

En Estados Unidos, el debate en torno al porte de armas tiene raíces históricas profundas, respaldadas por la Segunda Enmienda de la Constitución que protege el derecho a poseer armas. A lo largo de la historia, este derecho ha sido un tema polémico, y las consecuencias actuales se manifiestan en desafíos significativos en términos de seguridad y violencia armada.

Las estadísticas de homicidios en Estados Unidos muestran una realidad preocupante. Según el Gun Violence Archive, en 2022 se registraron más de 22,000 incidentes de violencia armada, que resultaron en más de 13,000 muertes y 9,000 heridos. Estas cifras resaltan la magnitud del problema y plantean interrogantes sobre cómo el fácil acceso a las armas contribuye a la violencia.

Un elemento notable en la discusión sobre el porte de armas en Estados Unidos es la trágica ocurrencia de masacres en escuelas. Eventos como la masacre de la Escuela Secundaria de Stoneman Douglas en 2018 en Florida y la masacre de la Escuela Primaria Sandy Hook en 2012 en Connecticut han sacudido a la nación, generando un llamado urgente a revisar las políticas de control de armas.

Según Amnistía Internacional, Estados Unidos ha sido testigo de un aterrador aumento del número de tiroteos masivos, definidos generalmente como aquellos tiroteos en los que mueren o resultan heridas cuatro o más personas. En 2022 hubo 46 tiroteos en centros escolares, más que en

cualquier otro año desde 1999; esos tiroteos causan un daño incalculable a los niños y niñas que presencian la violencia con armas de fuego o se esconden en las aulas tratando de ocultarse de ella.

En 2021 hubo 683 tiroteos masivos en Estados Unidos, una cifra récord.

Los tiroteos masivos que más muertes han causado en Estados Unidos en los últimos años son:

- 2015 – Club nocturno de Orlando: 49 personas muertas, 53 heridas
- 2017 – Concierto en Las Vegas: 60 personas muertas, 411 heridas
- 2019 – Centro comercial de El Paso: 23 personas muertas, 23 heridas

La realidad estadounidense revela que, a pesar de contar con leyes de control de armas, el fácil acceso a armas de fuego está vinculado a incidentes violentos. La influencia de grupos de presión, como la Asociación Nacional del Rifle (NRA), ha sido un factor que ha obstaculizado la implementación de medidas más estrictas.

Es importante destacar que la relación entre el porte legal de armas y los homicidios es compleja, influenciada por diversos factores socioeconómicos y culturales. Sin embargo, la frecuencia de eventos violentos, especialmente en entornos educativos, subraya la necesidad de revisar las regulaciones existentes y explorar enfoques más efectivos para prevenir la violencia armada.

Implicaciones para Colombia: Más Allá de las Estadísticas

Colombia, con una tasa de homicidios de 26.7 por cada 100,000 habitantes en 2022, enfrenta retos compartidos con los países analizados. Más allá de las estadísticas, el análisis profundo debe considerar las raíces sistémicas de la violencia.

Desde una perspectiva progresista, la legalización del porte de armas en Colombia plantea desafíos significativos en medio de un contexto de violencia arraigada y complejidades socioeconómicas. Aunque algunos argumentan que esto podría brindar a los ciudadanos una herramienta para defenderse en situaciones peligrosas, es crucial analizar críticamente las implicaciones a largo plazo de una medida de esta naturaleza.

Independientemente de la fluctuación, las tasas de homicidios en países como Guatemala, México y Estados Unidos se mantienen altas, y a pesar de sus diferentes enfoques hacia el porte de armas,

sugiere que la relación entre la regulación y el control del crimen es compleja y multifacética. Colombia ya enfrenta altos niveles de violencia, y la introducción masiva de armas podría exacerbar aún más esta situación.

Las estadísticas muestran que, incluso en países con regulaciones estrictas, la violencia persiste. La concentración de homicidios en áreas urbanas, como en el caso guatemalteco, subraya la importancia de considerar las disparidades regionales y abordar las raíces estructurales de la violencia.

Además, el análisis de México revela cómo la presencia del crimen organizado complica aún más la relación entre el porte de armas y el control del crimen. En este contexto, legalizar el porte de armas podría alimentar el mercado negro y contribuir a un aumento en la violencia cotidiana.

Estados Unidos, con su experiencia única en el debate sobre el porte de armas, muestra que incluso con una cultura arraigada de posesión de armas, persisten desafíos significativos. Las regulaciones estatales variables y la disponibilidad general de armas destacan la dificultad de encontrar soluciones únicas y efectivas.

En el caso colombiano, es crucial considerar estas lecciones internacionales. La realidad muestra que la violencia no se resuelve simplemente proporcionando más armas a la población. En cambio, se necesitan enfoques integrales que aborden las disparidades socioeconómicas, fortalezcan las instituciones y fomenten un diálogo nacional sobre la seguridad.

Conclusiones:

A medida que Colombia sopesa ajustes en sus políticas sobre el porte de armas, es esencial extraer lecciones valiosas de la experiencia global. La abrumadora evidencia sugiere que una mayor disponibilidad de armas no constituye una panacea para la seguridad; de hecho, puede desencadenar un ciclo peligroso de violencia.

La intersección de estadísticas, experiencias y análisis crítico nos insta a considerar soluciones integrales. En lugar de buscar respuestas simplistas, es fundamental abordar las raíces profundas de la violencia, fortalecer las instituciones de seguridad y promover estrategias que atiendan las complejidades del tejido social. La estabilidad de una nación no reside simplemente en la posesión

de armas, sino en la construcción de sociedades resilientes y justas.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Parra Velez, M. A. (2024, 27 de marzo). ¿Porte legal de armas en Colombia?. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/porte-legal-de-armas-en-colombia/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Parra Velez, María Andrea. «¿Porte legal de armas en Colombia?». ¡PACIFISTA!, 27 de marzo de 2024. https://pacifista.tv/notas/porte-legal-de-armas-en-colombia/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Parra Velez, María Andrea. "¿Porte legal de armas en Colombia?". ¡PACIFISTA!, 27 de marzo de 2024, https://pacifista.tv/notas/porte-legal-de-armas-en-colombia/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.